

Núm. Expte.: 33/2003-III-d.
Beneficiario: Centro de Atención Psicopedagógica «Pleno».
Municipio: Conil de la Frontera.
Subvención: 15.866,40 euros.

Núm. Expte.: 24/2003-III-d.
Beneficiario: Cortes de Cádiz 1812, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 62.504 euros.

Cádiz, 26 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación Socios.

Núm. Expt.: 41/2003-III-e.
Beneficiario: Centro Lingüístico Internacional NBA, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 14.424 euros.

Núm. Expt.: 50/2003-III-e.
Beneficiario: Estilo Joven, S.C.A.
Municipio: Rota.
Subvención: 14.424 euros.

Núm. Expt.: 52/2003-III-e.
Beneficiario: Mi Bella Colombia, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 9.616 euros.

Cádiz, 29 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación Socios.

Expte.: 20/2003-III-e.
Beneficiario: Rosari, S.C.A.
Municipio: Arcos de la Frontera.
Subvención: 9.616 euros.

Núm. Expte.: 11/2004-III-d.
Beneficiario: Estructuras Lobama, S.L.L.
Municipio: El Gastor.
Subvención: 9.616 euros.

Núm. Expte.: 45/2003-III-e.
Beneficiario: Fotos Dido, S.L.L.
Municipio: San Fernando.
Subvención: 9.616 euros.

Cádiz, 9 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación Socios.

Expte.: 20/2003-III-d.
Beneficiario: Cádiz Serrana, S.C.A.
Municipio: El Gastor.
Subvención: 13.222 euros.

Núm. Expte.: 35/2003-III-e.
Beneficiario: Rentiempresa, S.C.A.
Municipio: San Roque.
Subvención: 14.424 euros.

Núm. Expte.: 14/2004-III-e.
Beneficiario: González-Rota, S.L.L.
Municipio: Rota.
Subvención: 14.424 euros.

Núm. Expte.: 12/2004-e.
Beneficiario: HMS, Construcciones, S.C.A.
Municipio: Trebujena.
Subvención: 14.424 euros.

Cádiz, 9 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Pre-

supuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación Socios.

Núm. Expt.: 17/2003-III-e.
Beneficiario: Construcciones Merso Rota, S.L.L.
Municipio: Rota.
Subvención: 9.616 euros.

Núm. Expt.: 50/2004-e.
Beneficiario: Quinta Ingeniería, S.L.L.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Subvención: 19.232 euros.

Núm. Expt.: 33/2004-e.
Beneficiario: Bado, S.C.A.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Subvención: 14.424 euros.

Cádiz, 14 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Contratación Indefinida.

Expte.: 21/2004-d.
Beneficiario: Animatum, S.C.A.
Municipio: Conil de la Frontera.
Subvención: 15.866,40 euros.

Núm. Expte.: 01/2004-III-d.
Beneficiario: Rosuyal, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 9.616 euros.

Núm. Expte.: 18/2004-d.
Beneficiario: Ferroinfor, S.L.L.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 9.616 euros.

Núm. Expte.: 16/2003-III-d.
Beneficiario: Unión de Informáticos Técnicos, S.L.L.
Municipio: Rota.
Subvención: 9.616 euros.

Cádiz, 14 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación de socios.

Expte.: 10/2004.
Beneficiario: González Toro, S.C.A.
Municipio: Villamartín.
Subvención: 14.424 euros.

Núm. expte.: 16/2004-e.
Beneficiario: Cerámicas Alcántara, S.L.L.
Municipio: Olvera.
Subvención: 9.616 euros.

Núm. expte.: 5/2004-e.
Beneficiario: Fitobahía, S.L.L.
Municipio: Rota.
Subvención: 9.616 euros

Cádiz, 16 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Contratación Indefinida.

Núm. Expte.: 5/2004-d.
Beneficiario: Reys Ebanistas, S.L.L.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Subvención: 14.424 euros.

Núm. Expte.: 15/2003-III-d.
Beneficiario: Oleo Esencias, S.C.A.
Municipio: Setenil.
Subvención: 14.424 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.